

D.

tamiento acuerda de conformidad, se abra de nuevo el juicio, instado por D.ñes Ligueros Martinez, ante el Consejo de Hombres buenos, contra D.ños Salazar, con objeto de fallarlo con el doble numero de Vocales que, para estos casos, prescribe la Ordenanza rural.

Desestimar la pretension de José Martinez Gilabert, solicitando se le conceda la limpieza de la poblacion

Dada cuenta del dictamen de la Comision permanente de Policia Urbana, en vista del informe del Negociado y de los antecedentes que ha formado; y conforme propone, acordó el Ayuntamiento desestimar la pretension de José Martinez Gilabert, para que se le conceda el servicio de limpieza de la poblacion, mediante un contrato, por cuanto dicho servicio, caso de hacerlo en esta forma, tendria que ser concedido en subasta publica

Aprobar la tasacion del terreno que ha quedado a beneficio de la via p^{ública} al reedificar las casas n^{os} 9, 11 y 13 de la calle del Principe Alfonso, de D.ños Ricardo Guirao.

Visto el dictamen de la Comision de Policia Urbana, y conforme propone, aprobó el Ayuntamiento la tasacion practicada por el Arquitecto Titular, del terreno que ha dejado a favor de la via pública Don Ricardo Guirao, al reedificar sus casas números nueve, once y trece de la calle del Principe Alfonso, cuya parcela mide cinco metros sesenta centímetros superficiales, que valorados a treinta pesetas importan ciento sesenta y ocho pesetas, acordándose facultar al Señor Alcalde para verificar su pago.

Desestimar la instancia de Bernardo Nisedo, solicitando una obra en Beniajan

Se dió cuenta de otro dictamen de la Comision permanente de Policia Urbana, y conforme con el mismo, acordó el Ayuntamiento desestimar la instancia de Bernardo Nisedo Martinez, referente a la ejecucion de una obra en Beniajan, y puesto que, según inter-